



Resolución de 30 de octubre de 2018 de Rectificación de la Resolución de 23 de octubre de 2018 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación aspirantes que han superado la fase de Oposición de la fase de Oposición de T.E. II Laboratorio, Especialidad M.A.V., Grupo y Nivel Salarial C2, correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición libre, convocadas por Resolución de fecha 4 de mayo de 2018.

Subsanados los errores detectados en la prueba teórica del Segundo ejercicio de la Fase Oposición del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de Concurso-Oposición Libre como T.E. II Laboratorio, Especialidad M.A.V., Grupo y Nivel Salarial C2, convocado por Resolución de fecha 4 de mayo de 2018 (BOE y BOCM de 16 de mayo), el Tribunal Calificador ha resuelto:

Aprobar la relación de aspirantes que han superado la referida fase de Oposición que se adjunta a la presente Resolución y que será publicada en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Complutense (Avda. Séneca, 2, Madrid), en la página Web de la Universidad (<http://www.ucm.es>).

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



Francisco del Campo Gutiérrez